

miércoles 7 de mayo de 2025

La redacción del nuevo Plan General de La Laguna supondrá una inversión de 1,3 millones de euros

El Ayuntamiento aprueba la dotación presupuestaria, con una estimación de ejecución de 45 meses hasta la aprobación definitiva



El Ayuntamiento de La Laguna ha autorizado la inversión presupuestaria para redactar el nuevo Plan General de Ordenación (PGO) del municipio, un paso esencial para licitar la redacción de este instrumento de planificación, que tendrá como referencia el modelo de desarrollo sostenible recogido en la Agenda Urbana Local (AGL) y sistemas de participación adaptados a la normativa europea. Dada la complejidad de ordenar un municipio con 160.000 habitantes y una densidad poblacional media que triplica la de la Isla, todo el procedimiento, incluyendo la redacción y los sucesivos procesos participativos, supondrá una inversión aproximada total de 1,33 millones de euros, con una estimación de ejecución inicial de 45 meses, desde su adjudicación y

hasta su aprobación definitiva.

El alcalde de La Laguna, Luis Yeray Gutiérrez, explicó que “somos muy conscientes de los nuevos retos del municipio y de la importancia de escuchar y conciliar las distintas voces y demandas ciudadanas, una evolución a la que el plan vigente, que ya tiene dos décadas de antigüedad, no puede dar la mejor respuesta. La realidad actual dista mucho de la situación que vivíamos antes de la crisis económica de principios de siglo y del impacto de la COVID, un aprendizaje al que hay que sumar nueva normativa comunitaria y la voluntad municipal de alcanzar un modelo de desarrollo sostenible”.

“Ahora, iniciamos un nuevo proceso para planificar el municipio de los próximos años, un trabajo complejo y largo, que partirá de la AGL y donde la participación de todos los sectores y de toda la ciudadanía será fundamental. No es el momento de mirar al pasado, sino de decidir qué municipio queremos ser y analizar cuáles serán las necesidades en un futuro que ya está prácticamente aquí. Un compromiso y una responsabilidad que reclama un amplio sentido de cooperación y la búsqueda de consensos”, valoró el alcalde.

En este sentido, Gutiérrez señaló que “somos conscientes de que la desconfianza generada durante el intento de aprobación de un nuevo PGO, que iniciaron gobiernos anteriores, supone un hándicap, pero no podemos enfrentar los importantes retos que tenemos por delante desde estas posiciones, por lo que la transparencia va a ser máxima”.

Para sentar las bases que permitan avanzar hacia unos objetivos compartidos por la mayoría de la población, “hemos estado dando una serie de pasos esenciales, entre los que se incluyen la retirada definitiva del Plan que se aprobó inicialmente en la década pasada, el cual tuvo una fuerte oposición vecinal. Y mucho más importante, hemos aprobado la primera Agenda Urbana Local, elaborada por profesionales destacados de este ámbito, con una amplia participación y que, incluso, ha recibido el reconocimiento estatal”, destacó el concejal de Ordenación del Territorio y consejero director de la Gerencia de Urbanismo, Adolfo Cordobés.

Además, recordó el edil, “ya hemos aprobado la composición y reglamento del Consejo asesor de la Gerencia de Urbanismo en este asunto, que se reforzará con la participación directa de todos los vecinos y vecinas durante este largo proceso, y estamos ultimando los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas para licitar este contrato, que será uno de los más importantes de este y del próximo mandato”.

En este sentido, el concejal anunció que “los trabajadores y trabajadoras municipales están trabajando intensamente para adaptar los pliegos a los últimos requerimientos jurídicos y administrativos, con el objetivo de garantizar que el proceso de contratación pública sea lo más eficaz, seguro y transparente posible, teniendo en cuenta, además, nuevas leyes que ya están en la fase final de su tramitación”.

Asimismo, teniendo en cuenta la duración de un proyecto de estas características, “que hemos estimado en 45 meses desde que se adjudique plenamente el contrato de redacción, estamos realizando algunas modificaciones del PGO vigente por razones de urgencia y operatividad, que siguen amplios procesos de control, participación y evaluación ambiental”, añadió Cordobés.